



DEPOSITOS JUDICIALES

JUZGADO **SÉPTIMO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

Santiago de Cali, 16 de diciembre de 2020.

Oficio No. 07-1340

Señor (es):
JUZGADO 07° CIVIL MUNICIPAL
L.C

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOMEVA NIT. 8903006251
DEMANDADO: CARLOS ENRIQUE OSPINA ALPE C.C. 588609
RADICACIÓN: 76001403 -07-2003-00487-00

Me permito comunicarle que mediante providencia del 15 **de diciembre de 2020**, el **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, resolvió: “2.- *Ofíciase al Juzgado 7 Civil Municipal de la ciudad, para que se sirva trasferir los dos depósitos que aun reposan en sus arcas a cargo de este proceso a la cuenta única la oficina de ejecución.*” **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE** La Juez (Fdo) **MARIA LUCERO VALVERDE CACERES**.

En consecuencia sírvase proceder de conformidad, efectuando las retenciones y depositándolas a órdenes de este Juzgado en la cuenta única No. **760012041700** **código 760014303000** del Banco Agrario de Cali.

Sírvase proceder de conformidad.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

Firmado Por:

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co - seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
8801045



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

847734befaa1f5c2a737be36470d96dcb8dce3640eab605cb8d380fcf720ab37

Documento generado en 27/01/2021 02:34:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co - seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

8801045